



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DEL CIRCUITO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

Guadalajara de Buga, 24 de diciembre de 2019

OFICIO No. 8465

Señores:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Carrera 16 N° 96-64 Piso 7

notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: Acción de Tutela

Radicado N°: 76111-31-87-003-2019-00041-00

Accionante: JOHANA VANESA ROSERO URBANO

Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Vinculado: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, cordialmente me permito remitirle copia del escrito de tutela y del auto interlocutorio N° 1838 del VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2019, a través del cual el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esta localidad, **admitió** la acción tutelar de la referencia.

E igualmente por medio de la página informar a las personas que se presentaron para la convocatoria N° 437-346 de 2017.

Atentamente,

LUÍS EDUARDO MONEDERO RAMÍREZ

Jefe Centro de Servicios Administrativos